

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por María Teresa Reboni, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Soledad A. Alonso".

SOLEDAD A. ALONSO  
Diputada  
Bloque Fuerza Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 959 126-27



## FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada María Teresa Reboni.

María Teresa es una vecina de la ciudad de Campana cuya vida ha estado profundamente ligada al compromiso social, la organización comunitaria y la militancia, construyendo a lo largo de los años una trayectoria sostenida en el trabajo colectivo y el vínculo con su barrio. Nacida el 24 de febrero de 1946, llegó junto a su familia a la ciudad siendo muy pequeña, eligiendo Campana como el lugar donde crecer, formarse y desarrollar su vida.

En esta ciudad no sólo construyó su historia personal, sino también su camino de compromiso junto a quien fuera su esposo y compañero de vida, Raúl Robledo, compartiendo una vida atravesada por la participación y la militancia.

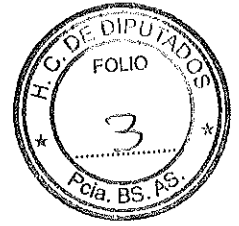
Su vocación por el trabajo comunitario se expresó con fuerza en el ámbito barrial, donde fue organizadora y primera presidenta de la Sociedad de Fomento del Barrio Los Pioneros, espacio desde el cual impulsó iniciativas destinadas a mejorar la calidad de vida de los vecinos y fortalecer los lazos comunitarios.

A lo largo de los años también se desempeñó como manzanera, rol fundamental en la organización social del territorio, acompañando a familias, detectando necesidades y sosteniendo una red de cercanía y contención en el barrio. Su compromiso la llevó además a participar activamente en la vida política de la ciudad, integrando en el año 2001 la lista de concejales del peronismo, reafirmando su vocación de servicio desde el ámbito institucional.

En el año 2005 presidió el Foro de Seguridad de la Ciudad de Campana, espacio desde el cual trabajó en la articulación entre vecinos, instituciones y autoridades para abordar problemáticas vinculadas a la seguridad, promoviendo la participación comunitaria como herramienta de construcción colectiva. Asimismo, formó parte del Plan de



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Desarrollo Estratégico de Campana, representando a las Sociedades de Fomento y aportando la mirada del territorio en los procesos de planificación de la ciudad.

La historia de María Teresa es la de una mujer que eligió el camino de la participación, del compromiso y del trabajo junto a otros. Su trayectoria refleja el valor de la organización comunitaria y el rol fundamental de quienes, desde los barrios, construyen día a día una sociedad más solidaria, participativa y justa.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.

Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.

Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de marca registrada en mi actividad como legisladora y lleva ya su sexta edición, la primera fué durante el período legislativo 2021, en esa oportunidad me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, luego desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas campanenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gra-



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



cias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO  
Diputada  
Bloque Fuerza Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.